



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

Aviso No. 002 -2010

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor LIBARDO CLEMENTE VALLEJO CEBALLOS, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la ejecución de las obras necesarias para la ubicación de un tubo de CONDUIT de 4" de diámetro para empalme de línea telefónica en la calle 19 A, con carrera 41 esquina.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 002 del día 18 de agosto de 2010, para adelantar las siguientes obras:

1. Rotura de andén en la Calle 19 A con carrera 41 con las siguientes características:
 - Longitud: 7 m
 - Ancho: 30 m
 - Profundidad: 60 m
 - Placa de concreto a demoler: 2.10 m²

2. Restitución de andenes afectados en el proceso constructivo
 - Placa de concreto en reposición: 2.10 m²

Que por las características del proyecto, no se realizó citación de vecinos colindantes.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 30 del Decreto 1469 de 2010 y 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 002 del 18 de agosto de 2010, hasta antes de la



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinte (20) días del mes de agosto de 2010.

ARQ. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal